



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/31/02/2024

Fecha: 02/02/2024

Asunto: Permiso del uso del espacio público

PROFA. SEINT GABRIELA CÁCERES DZIB
SUPERVISORA DE LA ZONA ESCOLAR 044.
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 01 de febrero del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **PARA LLEVAR A CABO UNA CEREMONIA CÍVICA PARA RENDIR HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA BANDERA DE MÉXICO**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL DOMO DE DOS AGUAS**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día jueves 22 de febrero del presente año en un horario de a partir de 8:00 am a 1:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes, así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. BERNABÉ JEHO SAFAT RECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
L MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.